

ACUERDO PROGRAMÁTICO PSOE Y SOMOS EN VELILLA DE SAN ANTONIO

Introducción

Las elecciones del pasado mes de mayo de 2015 han significado un claro cambio de las opciones políticas representadas en el Pleno Municipal.

Este cambio se ha producido en dos aspectos fundamentales: en primer lugar sobre una clara mayoría social orientada en políticas de izquierda y progresistas y en segundo lugar con una mayor pluralidad de los grupos políticos.

Entendemos que hay una mayoría social en el municipio que reclama una gestión más austera, transparente y participativa y que ante la difícil situación económica y social que vivimos ponga el bienestar de los vecinos y vecinas como objetivo fundamental de la gestión municipal.

Este acuerdo nace con esa voluntad y, una vez ratificado por la Asamblea Ciudadana de fecha 2 de septiembre y la Asamblea de Afiliados del PSOE de Velilla de fecha 3 de septiembre de 2015, se ratifica por los grupos municipales para que en la presente legislatura se acometan los siguientes objetivos.

Ejes de actuación

1. TRANSPARENCIA

- Remodelar la página web del Ayuntamiento para que sea una herramienta accesible a la ciudadanía para la consulta de las acciones llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno.
- Portal de transparencia en la página web. Publicación de las actas del Pleno, de la Junta de Gobierno y Decretos de Alcaldía, así como de todos los contratos firmados por el Ayuntamiento. Publicación de los Convenios firmados con otras administraciones públicas y con entidades privadas, y los Convenios Urbanísticos.
- Publicación de las retribuciones de los cargos públicos y declaración de bienes.
- Anuncio y publicación, de manera adecuada, de las licitaciones públicas.

2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO Y AUDITORÍA

- Solicitar a la Cámara de Cuentas de Madrid la realización de una auditoría para conocer la situación financiera del Ayuntamiento.
- Publicación de los informes de Intervención y Tesorería respecto a la situación financiera y deuda viva del Ayuntamiento a fecha de 13 de junio de 2015, fecha de constitución de la nueva Corporación Local.
- Publicación de la documentación e informes de las liquidaciones presupuestarias.
- Observatorio Municipal Ciudadano, auditoría ciudadana a coste 0.
- Convenio con un organismo independiente de transparencia.

3. NO AL MACROVERTEDERO

- Rechazo activo de la instalación del macro vertedero en Loeches.
- Convocatoria de la Comisión de Medio Ambiente, en la que están representados todos los grupos políticos del municipio, antes de las reuniones a las que asistan los representantes municipales en la Mancomunidad del Este.
- Estudio de la implementación de “Residuos Cero”.

4. RESCATE CIUDADANO

- Potenciar los Servicios Sociales públicos como un derecho de la ciudadanía.
- Potenciaremos las ayudas para comedores escolares incluyendo los meses de verano, tanto en el seno familiar como con apertura de centros.
- Mediación institucional con las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua para evitar los cortes en las épocas de mayor necesidad.
- Garantizar el acceso a los libros de texto en los Colegios e Instituto a través de la creación de una red municipal de intercambio de libros escolares en colaboración con las AMPAS y los centros educativos.
- Velilla libre de desahucios: facilitar un espacio municipal, en colaboración con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, para el asesoramiento, orientación y mediación a los vecinos y vecinas que tengan problemas para hacer frente a los compromisos adquiridos con la compra o alquiler de sus viviendas habituales.
- Negociación con entidades bancarias para puesta a disposición de un parque de viviendas, destinado a emergencias sociales, y gestionado por los servicios sociales del Ayuntamiento con el objeto de que ninguna persona en el municipio pueda entrar o pueda caer en situación de exclusión social.
- Estudiar la posibilidad de poner en marcha el banco de alimentos a nivel municipal.

5. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- Creación de un grupo de trabajo para el estudio de la metodología y cuantía. Las conclusiones del grupo de trabajo deberán estar elaboradas el 31 de octubre de 2015.

6. COMPROMISO CON EL EMPLEO

- Reactivación del Centro Municipal de Desarrollo Local: información sobre trámites y orientación en el mercado de trabajo, apoyo a la creación de cooperativas y autoempleo, espacios de trabajo compartidos...
- Plan de empleo joven: firmar convenios de colaboración con las empresas más emblemáticas del municipio para favorecer la contratación de los jóvenes de Velilla.
- Desarrollo de acciones formativas y de inserción laboral en función de las características de las personas desempleadas de Velilla y de las necesidades de empleo de las empresas de nuestra zona.
- Dinamización de la bolsa de empleo juvenil: las empresas que se instalen en Velilla publicarán, a través de dicha bolsa de empleo, los puestos de trabajo que necesiten cubrir.
- Remunicipalización de los servicios externalizados factibles de asumir.

7. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS MUNICIPALES

- Impulso de la negociación con la Comunidad de Madrid para la apertura del Centro de Día. Si no fuera posible, estudiar su reconversión.
- Estudio de los espacios municipales para una óptima utilización de los mismos.
- Implantación de un modelo de autogestión del ocio joven en la Casa de la Juventud.
- Creación de un punto de información municipal para asesorar y orientar a los ciudadanos en los trámites y gestiones.

8. SERVICIO URGENCIAS 24 HORAS

- Solicitar una reunión con el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid para exigir la apertura del servicio de urgencias en el Centro de Salud.
- Reunión con el Secretario Municipal y los portavoces de los grupos municipales para analizar la contratación de Protección Civil para la prestación del servicio de urgencias.

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Impulsar la creación del Consejo Local de Participación Ciudadana.
- Realizar Asambleas Vecinales por áreas de gobierno.
- Generalizar la consulta ciudadana directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes y sobre el orden de prioridades de las inversiones municipales.
- Los plenos no finalizarán hasta no haber terminado los ruegos y preguntas de los vecinos y vecinas. Posibilidad de grabarlos en audio (previo aviso y autorización) y colgarlos en la web del ayuntamiento.

10. TRANSPORTE

- Creación del Consejo Intermunicipal de Transportes, con la participación de los municipios cercanos para la coordinación en problemáticas comunes.
- Negociación con la empresa prestadora del servicio y el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid con las siguientes medidas:
 - * Aumento de frecuencia de la línea del hospital (280).
 - * Posibilidad de que la línea 341 en hora punta sea línea directa desde Velilla.
 - * Inclusión de paradas en el polígono Miralrío en horas punta.
 - * Mejora de la flota de autobuses.

11. MEDIO AMBIENTE

- Elaborar un Plan Integral para la recuperación del espacio de alto valor medioambiental de la Laguna del Raso y de los Humedales de Velilla.
- Invertir en su mantenimiento y accesibilidad con recursos humanos municipales estableciendo personal de dedicación exclusiva al cuidado y limpieza de nuestras lagunas.
- Estudio de la viabilidad de la instalación de un Punto Limpio. Si no fuera posible, negociar un acuerdo con los municipios del entorno para utilizar su Punto Limpio.
- Descalificación urbanística del Sector XVIII por modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. Terrenos de vega de alto valor productivo y ecológico.

- Inicio de negociaciones con el SAREB para conseguir cesión de esos terrenos para fines sociales.
- Revisión del plan urbanístico municipal. Crecimiento cero.

12. ACTUACIÓN INTEGRAL CONTRA LA INTOLERANCIA

- Impulsaremos un Plan municipal, a través de los servicios sociales, contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada.
- Programas y talleres en educación en valores: medio ambiente, ocio seguro, promoción de la igualdad, prevención de la xenofobia, uso de las redes sociales, salud y sexualidad, prevención del acoso escolar, etc.

Violencia de Género

Garantizaremos una red de protección social a las mujeres en situación de violencia para ayudarlas a buscar alternativas para recuperar sus vidas, incluidos los servicios de protección, información, asesoramiento y acompañamiento para mujeres en situación de violencia de género, sus hijos e hijas.

Realizaremos campañas de sensibilización contra la violencia de género.

Migrantes y solidaridad

Velilla como municipio solidario y abierto no puede permanecer impasible ante uno de los mayores dramas humanitarios que sufren los seres humanos de sociedades que vienen sufriendo las guerras y sus efectos dramáticos, por ello se estudiará la posibilidad de que Velilla se sume a la red de ciudades refugio.



ANEXO

Se creará una Comisión de Control y Seguimiento del presente acuerdo, integrada por 2 concejales del PSOE y 2 concejales de SOMOS, así como un representante de Somos Velilla y de PSOE Velilla.

Dicha Comisión se reunirá semestralmente.

Y para que conste y surta efectos, firman el presente acuerdo todos los concejales de los grupos municipales del PSOE y SOMOS en Velilla de San Antonio, el 4 de septiembre de 2015.

Antonia Alcázar Jiménez

M^a Ángeles Fuentes Moreno

Rodrigo Alfonso Morales Sánchez

Carlos Cermeño Gómez

Josefa Gil García

M^a Dolores Baena Serrano

Jose Redondo Fernández

Antonio de Frutos de Mingo